



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

# COMUNICA

23/09/26

## INFOEX. MESA TÉCNICA. REUNIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO PARA SU PERSONAL

Desde el **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura (SGTEX)** os informamos de la reunión mantenida ayer, 22 de septiembre de 2026, en la Mesa Técnica del INFOEX, con el objetivo de continuar los trabajos de redacción de un nuevo Reglamento para el personal laboral adscrito al Dispositivo de Prevención y Extinción de Incendios.

Se comprueba el texto trabajado hasta la fecha y la metodología con la que vamos a continuar los trabajos.

Se acuerda enviar propuestas sobre los siguientes artículos (hasta art. 8 incluido) antes del 9 de octubre para ponerlas en común en la próxima reunión prevista para el 21 de octubre 2026.

**SGTEX** pide que se nos informe sobre el estado de los puntos acordados e incluidos en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos y de las modificaciones de RPT que se prevén y no están dentro del Plan. La Administración nos informa:

- Se está trabajando para crear todas las plazas comprometidas para 2026 antes de final de año, se prevé cumplir el objetivo.
- También se está trabajando en la dotación presupuestaria para la creación de las plazas comprometidas para el 2027, así como en los proyectos de construcción de los nuevos centros de trabajo.
- Se está valorando lanzar el proceso de Promoción de las Categorías a Extinguir a la Categoría de Bombero Forestal Conductor (sin decisión adoptada).
- El proceso de promoción cruzada para Bombero Forestal Coordinador no se ha planteado aún.
- Además de la conversión de las plazas del 50% al 100%, se prevé la creación en RPT de 6 plazas de Bombero Forestal Coordinador.

La administración nos informa de que además de los procesos anteriores y los que hay abiertos en este momento, turno libre, ascenso y traslado, se está estudiando la idoneidad de lanzar el concurso de méritos para jefes de retén, de las cuales hay unas 50 vacantes.

Con respecto a los atrasos de los complementos de disponibilidad y festivos nos informan que los de los meses de mayo y junio se cobrarán en septiembre y los de julio en octubre. Están trabajando en la automatización de la gestión, conteo y certificación de estos conceptos para evitar que se cobren con tanto retraso.

También nos han informado uno de los objetivos para esta legislatura es la creación de una Agencia de Emergencias para la gestión de los dispositivos adscritos a las mismas.



**NADA QUE VER CON LO DEMÁS**  
**Tu sindicato, tu voz, tu fuerza**

Para contactar con SGTEX:  
[empleadospublicos@sgtex.es](mailto:empleadospublicos@sgtex.es)

Sede de Mérida:  
Teléfono: 924 33 88 02  
Juan Rodríguez Suárez, 5 - 06800

Sede de Cáceres:  
Teléfono: 927 20 83 94  
Gómez Becerra, 2, 2ª Planta - 10001

Sede de Plasencia:  
Teléfono: 927 41 24 51  
Avda. Donantes de Sangre, 2 - 10600

Sede de Badajoz:  
Teléfono: 924 20 72 64  
Luis Álvarez Lencero, 3  
5ª Planta Oficina 13  
Edificio Eurodom - 06011  
Sede de Don Benito:  
Teléfono: 824 63 16 61  
Avda. Alonso Martín, 2, Local 3 - 06400